



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional De Gestión De Infraestructura - SAF

Oficio 290-GNGEI-SAF-2025
Bogotá, 2025,12,26

Doctora
ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad

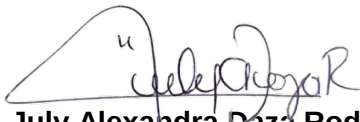
REFERENCIA: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA N°155-SG-2025, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES – LOTE 2.**

Dra. Alexandra cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir los documentos que soportan la solicitud de modificación contractual, para suspensión del contrato de obra N°155-SG-2025, la cual se encuentra debidamente revisada y avalada por la firma interventora INPLAYCO SAS.

Cualquier duda o inquietud al respecto, con gusto será atendida

Cordialmente:


Ing. July Alexandra Daza Rodriguez
Profesional Especializado
Supervisora Contrato N°190-SG-2025
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

Anexo: 1. Formato de modificación contractual
2. Solicitud de Contratista de obra – oficio N°ML-CR-0004
3. Comunicación pública firma subcontratante INDUTECHOS SAS
4. Solicitud y aval de la firma interventora INPLAYCO SAS – Oficio N° INMLCF-190-SG-2025-007.

Con copia: Arq. María Claudia Peralta - Coordinadora GNGEI

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Ing. July Alexandra Daza - Profesional Especializado GNGEI		2025-12-26
Revisó y aprobó:	Ing. July Alexandra Daza - Profesional Especializado GNGEI		2025-12-26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			